



NAVIDAD 2025 III CONCURSO FACHADAS NAVIDEÑAS

- 1 - APÚNTATE EN EL AYUNTAMIENTO, INDICAND CALLE Y NÚMERO DE LA FACHADA PARTICIPANTE.
- 2 - LA DECORACIÓN DEBE GUARDAR RELACIÓN DIRECTA CON MOTIVOS NAVIDEÑOS, Y DEBERÁ PERMANECER DECORADA DESDE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE HASTA EL 7 DE ENERO, SIENDO VISIBLE DESDE LA CALLE.
- 3 - QUEDA PROHIBIDO LA ILUMINACIÓN QUE UTILICE FUEGO, ANTORCHAS, MATERIAL PIROTÉCNICO O CUALQUIER ELEMENTO PELIGROSO.
- 4 - EL JURADO VALORARÁ EL DISEÑO Y ORIGINALIDAD, LOS MATERIALES UTILIZADOS (RECICLADOS, REUTILIZABLES, NATURALES, ETC.).
- 5 - LOS GANADORES SE DARÁN A CONOCER EN UN EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO, EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS DÍAS NAVIDEÑOS.

PRIMER PREMIO: UNA BICICLETA
SEGUNDO PREMIO: UN LOTE DE NAVIDAD
TERCER PREMIO: UN JAMÓN

LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTA BASES



AYUNTAMIENTO
RIBAS **DE** CAMPOS



NAVIDAD